

de hacer penitencia. Entre ellos habia algunos, cuyo rango, buena conducta y grandes sacrificios realizaban mucho el mérito. Cuatro de los desterrados se distinguian particularmente, pudiendo decirse de ellos que eran la gloria de la mision francesa, porque habian sido educados y formados por los franceses, cuya iglesia habian frecuentado. Dos de estos pertenecian á la familia imperial; los otros dos eran mandarines, oriundos de las primeras familias tártaras. Los dos príncipes se llamaban, el uno Rafael y el otro Miguel, y tenian mas de sesenta años. Rafael habia pasado su vida sin casarse, estudiando la Religion y predicándola. Ningun chino mostraba mas capacidad para penetrar con exactitud las cuestiones mas abstractas. Habíase dedicado con particular aplicacion á la parte dogmática de la Religion: le gustaba hablar de ella y predicarla á los cristianos é infieles que venian á oírle, y además se empleaba en formar catequistas. Confesó la fé con aquel vigor y rectitud que le caracterizaban. Cuando compareció ante el tribunal, predicó á sus jueces por espacio de una hora larga, sabiendo inspirar en ello tanto interés y desplegar tanta elocuencia, que no se atrevieron á interrumpirle. Al volver á su prision, dijo á un cristiano: «Me he aliviado porque he descargado todo lo que tenia en el corazón.» Su hermano Miguel enfermó en el encierro, y á pesar de estar en tal estado de debilidad física, que tenian que llevarle en andas al tribunal, no por eso vaciló su firmeza en confesar la fé. Los dos mandarines se llamaban, el uno Matías y el otro Juan. Aquel se hallaba al frente de un colegio de tártaros, cuya ocupacion le daba medios de mantener á su familia, pues habia renunciado á sus honores y á su fortuna para confesar la fé. Tenia la cruz en ambos pies, y descendia de aquellas familias tártaras que poseen dignidades hereditarias. Siendo aun muy jóven habia ya conseguido en la milicia un empleo equivalente en Europa al de capitán, y era muy querido del hermano del emperador. Sus modales dulces y sociales le habian granjeado muchos amigos, así entre los cristianos como entre los infieles. Estos últimos hicieron cuanto estuvo en su mano para que renunciase á la Religion. Uno de ellos tomó secretamente los sellos de su empleo, y escribió en su nombre un billete de apostasia para conseguirle la libertad; pero habiéndolo echado de ver el generoso cristiano, se opuso á ello enérgicamente. Su madre perdía todo absolutamente perdiéndole á él. Fué arrojada de su casa, y quedaba cargada con su nuera y dos niños pequeños sin tener nada para subsistir. Sin embargo, alentaba á su hijo diciéndole continuamente que, si renunciaba á la Religion, no le reconoceria por suyo. Un quinto confesor no menos digno de ser citado, fué Juan Tcheou, el cual desde su juventud habia padecido ya por la fé. Azotáronle hasta dejarle por muerto, sin poder conseguir que apostatará. Viéndose perseguido, y no pudiéndose ocultar sin comprometer á sus amigos, se entregó generosamente, y fué de grande auxilio para los demas confesores, robusteciéndolos en la fé. Entre los demas condenados á destierro perpetuo habia una viuda, de quien el P. Adeodato se habia valido para instruir á las mugeres; esta tambien habia sufrido mucho y aceptado generosamente el destierro antes que perder su fé.

El dia que el P. Adeodato partió para el destierro, despues de la sentencia, se pensó en darle tormento á fin de obtener algunos datos positivos, y se recibió la orden de preparar los instrumentos del suplicio; mas esto no llegó á verificarse. En la causa que contra él se formó habia alguna oscuridad, por el cuidado que tuvo el confesor de no comprometer á muchas personas. «Los cristianos se disputan este pais, decian los jueces, siendo así que no tiene otro dueño que nuestro em-

perador.» ¿Cómo podia darse á entender á semejantes hombres lo que es una jurisdiccion espiritual? Sin embargo, un buen cristiano, á quien hacian este cargo, respondió de un modo bastante satisfactorio, diciendo: «Los aguadores dividen entre sí las calles y los barrios de Pekin, sin que á nadie se le haya ocurrido que esto sea atentar á los derechos del imperio. Nuestra Religion consiste en orar, ayunar, hacer buenas obras etc., así es que cuando nos dividimos para ejercerlas no somos mas culpables que los aguadores de la ciudad.» La marcha de los confesores fué un verdadero triunfo. Los sacerdotes chinos pasaron la noche confesándolos y comulgándolos, llenos todos de una santa alegría. El trato que recibieron en el camino fué igual para todos: el dia lo pasaban cargados de cadenas y por la noche eran arrojados en los calabozos; mas no por eso dejaban de conservar toda la libertad de que habla San Pablo. Habian vencido y por consiguiente nada tenian que temer. En tanto que los demas cristianos tenian que andar escondiéndose, estos cantaban públicamente sus oraciones, segun acostumbran los cristianos de la China, y predicaban á cuantos encontraban al paso.

Durante la persecucion se publicó un reglamento sobre la policia de las iglesias de Pekin, cuyo considerando y principales disposiciones eran como sigue:

«Habiendo juzgado, despues de un maduro examen, que la Religion de los europeos causa muchos perjuicios á los usos nacionales y á las buenas costumbres; habiendo observado que muchos individuos se han dejado engañar y seducir, lo cual debe atribuirse á descuido de los mandarines que no han opuesto todos los obstáculos que podian al progreso del mal, castigando severamente á los culpables; por tanto, aunque somos de parecer que no es preciso castigar á los cristianos con todo el rigor de las leyes, creemos,

sin embargo, necesario impedir que las cosas tomen mayor incremento.

«Cada uno de los grandes ministros encargados de la administracion de las iglesias de los europeos, nombrará dos sustitutos, que vigilarán sobre ellas por sí mismos, y cuatro inspectores que irán frecuentemente á examinar lo que pasa en ellas. A las órdenes de estos estarán dos capitanes con cinco soldados que se pondrán de guardia en las puertas de las iglesias y examinarán lo que entra.

«Habiendo los europeos venido á Pekin al servicio del emperador, fué preciso darles casas para alojarse; mas ellos de su propia autoridad pusieron sobre sus iglesias esta inscripcion: *Iglesia del Señor del cielo, edificada con permiso del emperador*; lo cual demuestra que se prometian propagar su Religion. Con esto inducian á error á los ignorantes, que inferian de esta inscripcion que la Religion cristiana no estaba prohibida; por tanto es preciso hacer borrar esa inscripcion y los demas signos de esta naturaleza, á fin de que los europeos no puedan aparentar tales falsedades.

«Los europeos, siguiendo los preceptos de su Religion, tienen dias destinados al rezo; pero los tártaros y los chinos no deben entrar en sus iglesias, ni los europeos en las casas de los tártaros y de los chinos, ni tener con ellos comunicacion alguna. Como algunos europeos son mandarines del tribunal de las matemáticas, se les permitirá salir para ir á ejercer sus funciones; mas tendrán que dar aviso á su gobernador respectivo, el cual enviará un oficial para acompañarlos. Los demas europeos que no estén condecorados con la misma dignidad podrán ir á las casas de sus compatriotas, pero avisándolo antes á los que de ellos están encargados, quienes los harán acompañar de soldados. Si entran furtivamente en las casas de los tártaros, ó comunican con estos, las auto-



»ridades encargadas de su vigilancia mandarán prenderlos y castigarlos; y los oficiales que no cumplan con lo que aquí se les manda, serán privados de su empleo y sufrirán severo castigo.

»Cerca de las cuatro iglesias hay capillas donde se reúnen las mujeres: estas, habiendo reconocido su falta, se han escapado. Semejantes casas deben ser cerradas y selladas, y se preguntará á los europeos si quieren venderlas ó alquilarlas, recibiendo su justo valor. Ellos tienen en Hai-tien cuatro casas de campo, en las que ninguno de ellos habita para enseñar la Religión ni para orar. En cada casa de estas hay dos criados que las guardan, los cuales deben ser despedidos. Por lo tocante á las casas se encarga á los mandarines del territorio que las visiten con frecuencia y no permitan á ningún tártaro ni chino entrar en ellas sin su licencia. Cuando los europeos quieran ir á ellas para algún asunto legítimo, se podrá permitir que vayan y permanezcan en ellas despues de cerciorarse de los motivos que aleguen.

»Si los europeos quieren enviar cartas á Europa darán primeramente aviso á los mandarines que los gobiernan. Estos harán que los rusos se las traduzcan en idioma chino, y despues de haberlas leído y sellado las enviarán al virey de Canton, que las remitirá á donde sea menester. Si vienen cartas de Europa para los europeos, el mismo virey las hará traducir y enviará las cartas y la traduccion á Pekin á los gobernadores de las iglesias, y estos las entregarán á los europeos. Será rigurosamente castigado cualquiera que sea aprehendido llevando secretamente cartas, y se prohibirá á los europeos hacer pasar carta alguna desde una provincia á otra sea la que fuere. De este modo se cortará todo lazo de amistad, de pretension y de correspondencia.

»El número de los tártaros que han abra-

»zado la Religión es considerable, porque hasta el presente no se ha prohibido muy rigurosamente el que vayan á orar á las iglesias y á enseñar la Religión. Por esto ha sido engañada mucha gente grosera, cuyo número iria en aumento todos los dias si no se prohibiese con penas esta Religión. Muchos obedecerán esterioresmente; pero no cuando se les pierda de vista. Preciso es por lo tanto publicar y fijar ahora en las puertas de las cuatro iglesias y en otros sitios las disposiciones siguientes: «Si los sectarios del cristianismo son oficiales, serán depuestos, si son tártaros, recibirán doble castigo; los demas serán desterrados.»

»Durante el estío acostumban los europeos enviar á buscar ciertas plantas medicinales que se encuentran en Pekin. Acaso usan de ellas para dar á las gentes del pueblo un sortilegio que las fascine y seduzca; por tanto se prohíbe á los europeos comprar en lo sucesivo hierbas medicinales. Así se les quitará todo medio de engañar al pueblo.»

Del fondo del Asia vengamos á regiones mas inmediatas á Europa, donde la fé corria en aquella época otro peligro. No son los tormentos, ni el destierro los que amenazan á los cristianos fieles, sino las seducciones del espíritu de secta.

German Adami, que luego fué arzobispo de Hierápolis y visitador apostólico del Monte-Líbano, se habia relacionado en Florencia á fines del siglo XVIII con el obispo de Pistoya. Seducido por los consejos de Ricci adoptó todas sus prevenciones sobre una multitud de puntos del dogma y de la disciplina. En vano el P. Capellari, que luego reinó gloriosamente bajo el nombre de Gregorio XVI, y que en aquel momento se hallaba en Florencia trabajando en su grande obra contra los jansenistas de Francia y de Italia, intentó desengañar á Adami. Este disfracó sus ideas,

y habiendo conseguido que la Santa Sede le diera una comision en Levante, trató de introducir sus errores y llegó á inculcarlos al patriarca de Antioquia, de los Griegos Melquitas, Agab Matar.

En 1806 se celebró el sínodo llamado de Antioquia, aunque tuvo lugar en el monasterio de Carcaph, diócesis de Beryto. Adami fué el alma de este sínodo y procuró copiar en él lo que habia pasado en Pistoya, evitando sin embargo pronunciar el nombre de este sínodo. Como esto pasaba doce años despues de la condenacion hecha por Pio VI contra la asamblea de Pistoya en la Bula *Autorem fidei*, Adami no podia seguramente tener la excusa de la buena fé. Redactó cuidadosamente las actas del sínodo de Antioquia en árabe, sin añadir, como era de costumbre, la version latina, ni enviarlas á la Santa Sede segun está mandado y se hace siempre.

En 1810 fué cuando se imprimieron y divulgaron por todo Oriente, con una aprobacion que arrancaron por sorpresa á Gandolfi, que entonces era visitador apostólico del Monte Líbano. El error se aprovechaba de las desgracias de la Iglesia para propagarse. Entre tanto corrian por Italia rumores vagos y siniestros. Máximo Mazlum, nuevo patriarca de los Griegos Melquitas, envió á Roma un ejemplar del sínodo traducido en italiano, certificando que esta traduccion estaba conforme con el original árabe. Esta traduccion pasó al examen de la comision encargada de la correccion de los libros de la Iglesia de Oriente, y en vista de su informe fué condenado el sínodo de Antioquia unánimemente por todos los cardenales. El patriarca Mazlum declaró adherirse á la censura, y prometió hacer todo lo posible para impedir que los decretos del sínodo llegasen á ser puestos en ejecucion, ni obtuviesen autoridad alguna. La adhesion del clero y de los fieles del Monte Líbano da efectivamente lugar á esperar, que la tentativa de Adami no

tendrá resultados; pero admiremos la obstinacion del espíritu de secta, que fué hasta el Oriente á turbar una Iglesia pacífica y á llevar el gérmen de las divisiones que por tanto tiempo habian agitado la Iglesia de Francia y otras inmediatas (1).

El Asia, cuna del cristianismo, era la patria de aquellos judios, sobre los que Bonaparte entendió tambien su mano de hierro.

La dispersion de los judios es un acontecimiento único en la historia de los hombres (2). Grandes pueblos han sido devorados por grandes revoluciones. Solo los restos de algunos forman aun clases aisladas, pero poco numerosas y diseminadas en su antigua patria ó en algunos rincones de la tierra; pero el soplo de la ira divina ha dispersado á los hijos de Jacob sobre toda la estension del universo. La necia credulidad ha hablado de un Judío errante; pero todos lo son. Vencidos por los asirios, por los persas, por los medos, por los griegos y por los romanos, desaparecen estas poderosas naciones, y solo el pueblo Judáico, cuyo cetro han ellas hecho pedazos, sobrevive con sus leyes á los restos de su reino y á la destruccion de sus vencedores.

Depositario de los primeros archivos del mundo y de los oráculos que ha desconocido, este pueblo va con la Biblia en la mano á verificar las predicciones de este libro y á atestiguar la verdad de una Religión que oborrece: vuelve incesantemente sus miradas hácia Jerusalem, no deseando otra patria, y apenas puede conseguir la facultad precaria de habitar en esa ciudad, poseida sucesivamente por los paganos, por los cristianos y por los turcos. La sangre de Jesucristo ha caído sobre los judios, como ellos lo desearon; desde la

(1) *El Amigo de la Religión* t. LXXXIX. p. 327-328.

(2) Gregoire, *Hist. de las sect. relig.* t. 3 páginas 352-356.



sangrienta jornada del Calvario se dan en espectáculo á toda la tierra que recorren en vano pidiendo un Mesias, que han buscado hasta en la persona de Cromwel (1). Hace ya diez y ocho siglos que, llevando por todas partes sus lágrimas y su desesperacion, luchan y se sostienen al través de las persecuciones y de las matanzas; todas las naciones se han reunido inútilmente para aniquilar un pueblo que existe en todas las naciones sin parecerse á ninguna, sin identificarse con ninguna: si las tribus se han confundido, la raza subeiste: en medio de regiones tan diferentes por los cultos, idiomas y costumbres, la raza de Abraham subsiste sin confundirse con ninguna otra á pesar de las persecuciones y del desprecio que deberian haberla obligado á confundirse. En una palabra, los judíos, aunque extranjeros, espulsados y perseguidos por dó quiera, existen por todas partes, á semejanza de un árbol, cuyas ramas aunque privadas del tronco, prosiguiesen vejetando vigorosamente. Su dispersion y su conservacion son dos fenómenos que salen del círculo de los hechos naturales y que solo la revelacion puede explicar. Si todos hubiesen sido convertidos por Jesucristo, dice Pascal, no tendríamos mas que testigos sospechosos; y si hubiesen sido esterminados, careceríamos de testigos (2).

Desde Vespasiano apenas presenta su historia mas que escenas de dolor. Fugitivos y proscriptos en las diversas regiones del universo, por las que se arrastran mendigando asilo, los judíos han sufrido innumerables calamidades, y su existencia ha sido casi siempre una larga agonía, escepto bajo la dominacion de los antiguos Papas: este es un testi-

(1) *Vida de Cromwel* por Greg. Leti. En ella se encuentra la diputacion de los judíos al Protector, quien lejos de aceptar la cualidad de Mesias, se irritó con ellos.

(2) Véanse sus *Pensamientos*, art. XVI.

monio que el mismo Basnage, aunque protestante, se ve obligado á dar. Se acusa al clero de haberlos perseguido: esto es muy fácil de decir, y ¡hay tantos que lo dicen así! Sin embargo, cuando los judíos eran atormentados por una política rapaz, ó por un por un populacho desenfrenado, siempre se han refugiado bajo las alas de los pastores, y sobre todo de los Romanos Pontífices, que combatian sus errores y defendian sus personas. El ilustrado celo de los sucesores de Pedro protegió los restos de Israel. Admirase el valor con que se armó San Gregorio el Grande contra sus opresores. No puede menos de leerse con admiracion una carta de Alejandro II á los obispos de Francia que habian condenado las violencias ejercidas contra los judíos, y semejante documento honrará siempre la memoria del Romano Pontífice y de los prelados franceses. San Hilario de Arlés era tan querido de los judíos, que en sus funerales mezclaron sus lágrimas con las de los cristianos y cantaron oraciones en hebreo. San Bernardo, que habia predicado la cruzada, escribió por todas partes contra el furor de los cruzados que degollaban á los judíos. Cuando la Europa en el siglo XIV los perseguia de muerte, ellos hallaron su salvacion en Aviñon; y Clemente VI, su consolador y padre, nada olvidó para desarmar á los perseguidores y dulcificar la suerte de los perseguidos.

Desde su dispersion no ha habido pueblo alguno mas desviado que ellos de la agricultura, porque en todas partes se les ha prohibido la facultad de adquirir tierras, cultivarlas y ejercer las artes y oficios. El comercio era, pues, el único camino que les quedaba abierto, particularmente el comercio en detalle, que es accesible á todos, y que no ofreciendo mas que ganancias precarias y módicas produce por lo general inclinaciones rapaces. Mas las riquezas que los judíos adquirian por este medio despertaban al momento la codicia de sus

enemigos. Robábanlos y despues los desterraban, ó los ahorcaban, ó los arrojaban á la hoguera, y para colmo de desgracia se pretendia justificar estas atrocidades calumniando á las víctimas. El horror á la tiranía les sugirió á los judíos, segun dice Villani, la invencion de las letras de cambio á los seguros: con frecuencia eludieron las violencias con la facilidad de trasportar sus fortunas en una cartera, con esos bienes casi invisibles que se pueden enviar por todas partes y no dejan vestigio alguno. Hé ahí, pues, cómo los judíos, juntamente con los armenios, llegaron á ser los corredores del globo.

Además de las subdivisiones de sectas tiene este pueblo dos grandes divisiones, á saber, los judíos thalmutistas, es decir, los que veneran el Thalmut, y los que han abandonado esta coleccion absurda y pueril. Entre estos últimos están los judíos portugueses esparcidos por Holanda, que pasaban eu otro tiempo por heterodoxos, por estar menos sujetos á los rabinos (1). En la actualidad son menos sensibles estas diferencias. Los judíos portugueses y los alemanes, que en otro tiempo se aborrecian, fraternizan en la actualidad, aunque no frecuentan las mismas sinagogas. Los judíos alemanes parece son los que mas desean salir de la ignorancia y regenerar su educacion; entre estos figuran algunos filósofos, por ejemplo, Mendelsohn, cuyas obras son muy poco ortodoxas, y que se habia unido á una sociedad de literatos alemanes para propagar las ideas liberales. El espíritu de incredulidad se ha difundido particularmente entre los judíos de Berlin donde aquel residia, así como entre los de Alemania y Holanda, cambiándose el apego á las observancias legales, que antes les caracterizaba, en esa in-

(1) *Mem. para la Hist. del siglo XVIII*, t. 3, página 469-470.

diferencia que es la enfermedad general de todas las comuniones religiosas de este siglo. La nueva exégesis de los protestantes tiene muchos partidarios entre los judíos.

Los de Francia, que apenas eran unos ochenta mil, obtuvieron por los decretos de la Asamblea, llamada Constituyente, el derecho de ser asimilados á los demas ciudadanos, sin que este favor, segun parece, mejorara su estado moral. La Alsacia particularmente se quejaba de su codicia y de sus enormes usuras. Segun una Memoria impresa, se llegó á creer que si no se ponía un freno á aquel espíritu de rapiña, en cincuenta años llegarían á ser propietarios de la mitad de la provincia. Un decreto imperial de 1806, concerniente á los judíos de algunos departamentos del Norte, limitó á consecuencia de esto la facultad de exigir el pago de los créditos que tenían sobre varios cultivadores.

Poco despues se tomó otra providencia. Convocóse en París una asamblea de judíos, tanto de Francia como de la parte superior de Italia, y se les hizo algunas preguntas sobre el espíritu de su nacion (2). El principal objeto de esta reunion era hallar los medios de refundir, digámoslo así, las costumbres de los judíos con las de Europa, y hacerles renunciar entre otras cosas el hábito de la usura, que parece estar tan arraigado entre ellos. La asamblea formuló doce respuestas y versan sobre el matrimonio, el divorcio, el servicio militar, la usura y en general sobre las relaciones de los judíos con los cristianos. En todos estos puntos mostraba la asamblea el desseo de tranquilizar á Bonaparte respecto á las disposiciones de sus correligionarios, y aun en la quinta respuesta se ve marcado el espíritu del siglo. «Nosotros creemos, de-

(2) *Mem. para la Hist. del siglo XVIII*, t. 3, página 471-472.



»cjan los diputados, que la diversidad de cultos es una disonancia armoniosa que no desagrada al Dios del cielo y de la tierra; principio bastante discordante con los libros rabínicos, y poco en armonía con la misma Biblia. Esta concesion filosófica se esplica por la composicion de la asamblea, formada en gran parte de comerciantes que acaso no tenían la mayor adhesion á su creencia, ó no la conocían bien. Asi es que el gobierno comprendió la necesidad de proporcionarse autoridades de mas peso.

En 18 de setiembre de 1806 envió nuevamente comisionados á la asamblea, é hizo decretar la reunion de un gran sanhedrin, es decir, de un cuerpo compuesto de setenta individuos, cuyas dos terceras partes habian de ser rabinos y que debian convertir en decisiones doctrinales las respuestas que ya se habian dado. La convocacion se hizo para el 20 de octubre siguiente. Llamáronse rabinos de Francia é Italia, y se avisó á todas las sinagogas de Europa. Con este aparato se queria dar mas autoridad al tribunal y mas influencia á sus decisiones. Tambien se dijo que la asamblea ya existente continuaria sus sesiones, encargándose de preparar las materias que debian someterse á la deliberacion del sanhedrin, el cual se reunió bajo la presidencia de D. Sintzeim, y se decia era el primero que habia habido despues de Caifás. Las deliberaciones duraron algunos meses. Por último, en 2 de marzo de 1807 se redactó una decision doctrinal en nueve artículos que versan sobre la poligamia, el repudio, el matrimonio, la fraternidad, las relaciones morales, civiles y políticas de los judíos con los cristianos, las profesiones útiles, y el préstamo, sea entre los israelitas, sea con los cristianos. El sanhedrin mandó á sus correligionarios observar fielmente sus reglamentos sobre estos puntos. Mas á pesar de haber declarado abominable la usura, no parece que los judíos

hayán sido menos inclinados á ella desde entonces. Por lo demás, en Francia y en los demas paises continuaron subsistiendo las prevenciones recíprocas. Algunos soberanos hasta se vieron obligados á renovar las antiguas precauciones y servidumbres usadas contra los judíos.

Bonaparte, que en la Religion no veia mas que un medio de llegar á su objeto, se valió del gran sanhedrin para doblegar los judíos á las exigencias de las costumbres, instituciones y nueva legislacion del imperio, asi como habia querido servirse del Gefe supremo de la Iglesia para dominar en las voluntades de la Europa católica. Y en el momento mismo en que la resistencia toda sacerdotal de Pio VII le probaba que el Vicario de Jesucristo nunca seria instrumento de una ambicion insensata, aquel hombre, demasiado hábil para destruir el prestigio de que se habia rodeado restaurando los altares, se dedicaba á parecer que protegía á la Religion en lo interior, si bien la estaba atacando en el exterior. Durante varios años, á contar desde el concordato, se propuso al parecer mejorar la condicion del clero, sin dejar por eso de incomodarlo de cuando en cuando, y restableció varias corporaciones útiles, sin perjuicio de destruirlas en un acceso de frenesí, cuando el clero le mostraba con su fidelidad que la causa de sus miembros es inseparable de la de su cabeza.

Tratando pues de debilitar por medio de concesiones el mal efecto que debia producir su rompimiento con la Santa Sede, estendió poco á poco las ventajas y disminuyó los defectos del concordato en el curso de los años 1806 y 1807.

Una bula de 28 de febrero de 1805 habia erigido la iglesia metropolitana de Paris en basilica menor. Permittióse la publicacion de esta bula de Pio VII, la cual dice: «Esta iglesia gozaba desde el siglo III del título de

»iglesia catedral y pontifical, y fué erigida en metrópoli por Gregorio XV. La hemos visitado dos veces en presencia de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Iglesia romana, y rodeados de casi todos los obispos de las Galias y de una gran parte del clero francés.—Por lo tanto concedemos á dicha iglesia el derecho de hacer llevar en las procesiones la *canopea*, llamada vulgarmente *pabellon*, con las campanillas á manera de las mismas basilicas de nuestra ciudad.»

Una carta ministerial de 14 de enero de 1806 enmendó el escándalo que habia dado la de 8 de junio de 1802, y anunció que se prohibia recibir el acta de matrimonio de ningun sacerdote (1). Los obispos quedaron autorizados para hacer visitas pastorales en las casas de educacion. Devolvieron á las fábricas de las iglesias los bienes no vendidos, y se autorizaron las mandas para hospitales. Muchos establecimientos eclesiásticos salieron por algun tiempo de sus ruinas.

No se habia obligado el gobierno por el concordato mas que á pagar los principales curatos; pero posteriormente aseguró una pension para veinte y cuatro mil sucursales que por el decreto de 30 de setiembre de 1807 llegaron luego al número de treinta mil.

Otro decreto, mas importante aun, concedió becas á cada seminario diocesano. Habíase ya creado un seminario para cada metrópoli; pero se vió que no era bastante y que casi todos los obispos se apresuraron á formar seminarios particulares para sus diócesis. Apelaron á la caridad de los fieles para ocurrir á los gastos, y consignieron reunir casi en todas partes algunos discípulos. Hasta hubo ciudades en que los donativos de celosos católicos fu-

sieron á los obispos en estado de tener en poco tiempo numerosos establecimientos. Sin embargo, el gobierno comprendió la necesidad de adoptar una medida general, y creó dos mil cuatrocientas becas repartidas entre las diversas diócesis: dió edificios, y concedió exenciones del servicio militar. Los seminarios recibieron mayor número de alumnos, y además se crearon otros pequeños seminarios para las humanidades y la filosofía, pudiendo esperar la Iglesia que en lo sucesivo podria el santuario reponerse de las pérdidas que habia sufrido.

El tercer decreto, de 30 de setiembre de 1807, era relativo á las Hermanas de la Caridad, y á las demas congregaciones de jóvenes dedicadas á la instruccion ó al servicio de los enfermos, y que ya estaban autorizadas por decretos particulares. Mandaba dicho decreto que se reuniesen en capítulo para esponer sus necesidades. Reunióse este capítulo desde el 27 de noviembre siguiente hasta el 2 de diciembre. Entregaron las religiosas sus Memorias, y por decreto de 3 de febrero de 1808 se les concedieron edificios y sccorros, tanto para su primera instalacion, como para cada año. Entonces se vió cómo, al través de tantas calamidades, se habia sostenido y aun aumentado el celo por estas piadosas instituciones. Treinta y una congregaciones de hospitalarias, de hermanas para las escuelas gratuitas, ó hermanas del Refugio, obtuvieron fondos, sin contar otras treinta y cuatro menos numerosas é igualmente autorizadas que no habian sido llamadas al capítulo. Todas estas congregaciones reunidas poseian un gran número de casas establecidas en diferentes provincias, y aun algunas eran de institucion moderna. La caridad y el celo habian favorecido y propagado estas reuniones tan útiles, y Bonaparte no se habia mostrado muy contrario á ellas. Quería solamente que las corporaciones religiosas tuviesen por

(1) Mem. para la Hist. Eccles. del siglo XVIII, t. 3, p. 476-480.